PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Inversión Pública

Webinar

Marco general de revisión Sector Educación y Deportes, en Fase de Ejecución

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Contenido

1. Marco General de revisión.
2. Mejoras del Formato N° 08-A “Registros en fase de ejecución”

1 Marco General de revisión

1. Documentos técnicos de viabilidad por Servicio

Educación Básica Regular (EBR)

Ficha Técnica Estándar (FTE)

- La FTE se aplica en un solo Local Educativo (L.E.), así mismo un Local Educativo puede estar constituido por uno o más establecimientos educativos
- Cuando se requiere intervenir en el servicio de Educación Básica Alternativa (EBA), se puede utilizar la FTE siempre y cuando el servicio se brinde en las instalaciones educativas existentes de la Educación Básica Regular (EBR)

Educación Básica

- Ficha Técnica Simplificada
- Ficha Técnica de baja y mediana complejidad

Servicios Deportivos

- Ficha Técnica Simplificada (*)
- Ficha Técnica de baja y mediana complejidad (*)

(*) Según el Artículo 22. Niveles de documentos técnicos de la Directiva General del SNPMGI

2. Criterios de evaluación – Fase de ejecución

Registro de documentos en el F08

- Informe de consistencia con fecha previo a la aprobación del ET.
- Según el numeral 32.5 de la DG se deben registrar en el F08: memoria descriptiva del ET (Arquitectura), presupuesto, cronograma físico y financiero, los cuales debe ser firmados y/o visados.
- Documento que acredite la titularidad del predio.

Costos en rubro de Gestión de PI

- No corresponden ser para esta tipología y/o PI similares, por lo que la entidad deberá sustentar su inclusión en notas del formato 8A, caso contrario deberá retirarlos y registrar la modificación del monto de inversión en el BI. Ya que se debe verificar que no sean gasto corriente, ni duplicar funciones propias de la UEI.

Costos de capacitación

- El Sector ya brinda capacitación a los docentes. Por ello, la UF deberá sustentar su inclusión en las notas del Formato 8A, adjuntando el documento emitido por la UGEL, DRE o MINEDU en el que se indique expresamente que el Sector no brinda capacitación en la I.E. correspondiente. En caso contrario, dichos costos deberán ser retirados y se deberá proceder con la modificación del monto de inversión en el BI.

Control concurrente

- En caso se registre el costo de control concurrente, se deberá adjuntar el documento de solicitud emitido por la Contraloría General de la República, conforme a lo establecido en la Directiva N.º 003-2025-CG/GMPL de fecha 24 de abril de 2025.

Correcto Registro de Estructura de Costos – F08 A

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor de producción	Programación de ejecución de inversiones: Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/.)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de OyM	UEI	Documento de aprobación
COMPONENTE I: CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. 444-CAYHUAYNA										
CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL : AULA 1 PARA 3 AÑOS	INFRAESTRUCTURA	1 AULAS	67.30 M2	424,929.87	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL : AULA 4 PARA 5 AÑOS	INFRAESTRUCTURA	1 AULAS	67.30 M2	424,929.87	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL : AULA 2 PARA 3 AÑOS Y AULA 3 PARA 4 AÑOS	INFRAESTRUCTURA	2 AULAS	135.90 M2	858,067.90	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS : COCINA, DESPENSA Y CUARTO DE COMBUSTIBLE	INFRAESTRUCTURA	3 AMBIENTES	35.80 M2	226,039.96	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE SALA DE USOS MULTIPLES : SUM	INFRAESTRUCTURA	1 AMBIENTES	109.50 M2	691,379.22	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION Y/O GESTION PEDAGOGICA : DIRECCIÓN, SALA DE DOCENTES Y	INFRAESTRUCTURA	9 AMBIENTES	101 M2	637,710.52	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES : SS.HH. PARA NIÑOS Y NIÑAS	INFRAESTRUCTURA	9 AMBIENTES	65.9 M2	390,549.56	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE ESPACIO DE CIRCULACION INTERIOR : ESCALERA DEL PRIMER PISO Y SEGUNDO PISO, RAMPAS	INFRAESTRUCTURA	3 ESPACIOS FISICOS	147.7M2	932,572.69	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS : CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTU	23.9	80,818.76	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES : CUARTO DE BOMBA, GUARDIANÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CUARTO ELÉCTRICO	INFRAESTRUCTURA	8 AMBIENTES	108.2	793,665.43	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE ESPACIO EXTERIOR : VEREDA, GRADA, ASTA DE BANDERA Y PATIO, AREA DE JUEGO	INFRAESTRUCTURA	2 ESPACIOS FISICOS	329.5	1,897,859.20	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA : Cerco perimétrico con muros de ladrillo con acabado, cerco de muros calados con tubos de aceros circulares ASTM	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTU	52.50 M	87,927.64	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION : Muros de contención tipo I con zapatas de concreto 210 kg/m2 y pantalla con alturas de 2.23m con acabado tarrajeado	INFRAESTRUCTURA	1 NÚMERO DE ESTRUCTU	9.60 M	32,156.40	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
COMPONENTE II: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO										
ADQUISICIÓN DE AULA : KITS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	1 NÚMERO DE	1 T	268,897.22	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR	24/12/2025	21/07/2026	25/09/2026	UEIMDPLM001	N°005-2025-MDPM/GM
Subtotal: S/.				**7,747,504.24**						
GESTION DEL PROYECTO: S/				0	ADMINISTRACIÓN	15/09/2025	15/04/2026		UEIMDPLM	251
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				69,000.00	ADMINISTRACIÓN	1/03/2023	17/12/2024		UEIMDPLM	251
EXPEDIENTE TECNICO COVID: S/				0					UEIMDPLM	251
SUPERVISIÓN: S/				378,078.21	ADMINISTRACIÓN	15/09/2025	15/04/2026		UEIMDPLM	251
SUPERVISIÓN COVID: S/				0					UEIMDPLM	251
LIQUIDACIÓN: S/				0	ADMINISTRACIÓN	16/04/2026	30/11/2026		UEIMDPLM	251
Costo de inversión actualizado: S/.				**8,194,582.45**						
Costo de control concurrente (CCC): S/.				**0**						
Costo de controversias: S/.				**0**						
Monto de carta fianza: S/.				**0**						
Costo total de la inversión actualizado: S/.				**8,194,582.45**						

2 Mejoras del Formato 08-A

Contenido de la versión 01 del requerimiento funcional del Formato N° 08-A y 08-C

Objetivo: Difundir las mejoras recientemente implementadas en el registro de la fase de ejecución de las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones a través de los Formatos N° 08-A y 08-C.

Especificaciones implementadas:

1. En la sección A, inclusión de datos del inicio y fin de la ejecución, modalidad de ejecución y fecha de entrega de activos.
2. En la sección A, visualización de información de la fase de formulación y evaluación para la trazabilidad.
3. En la sección C, inclusión de información actualizada de operación y mantenimiento.
4. En todas las secciones, cambio de etiquetas, agrupación de campos para rápida visualización, otros.

Programación de la ejecución en la Sección A

Para el Formato N° 08-A, en el numeral 4.3 “Cambios en unidades de producción, capacidad de producción / modificaciones de UEI”, en el cuadro de metas y costos, se han incluido las columnas “Modalidad de ejecución”, “Fecha de inicio”, “Fecha de Término” y “Fecha de entrega del activo de OyM”.

Fase de Ejecución

Descripción de productos/acciones			Tipo de factor de producción	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Modalidad de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha fin	Fecha de entrega del activo de OyM	Costo a precio de mercado	Costo actualizado (sección "C")	UEI	Documento
Acción	Activo	Acción sobre activo		U.M.	Meta	U.M.	Meta								
AGUA POTABLE:															
CONSTRUI	CAPTA	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA CAPTACIÓN TIPO BALSA FLOTANTE.	INFRAESTRUCTUR	NÚMERO D	1	L/S	1	ADMINISTRACIÓN INDIRE	01/03/2026	30/06/2026	10/07/2026	280996.67	280996.67	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA	
CONSTRUI	ESTAC	CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA CASETA DE BOMBEO.	INFRAESTRUCTUR	NÚMERO D	1	L/S	1	ADMINISTRACIÓN INDIRE	01/03/2026	30/06/2026	10/07/2026	138802.12	138802.12	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA	
CONSTRUI	PTAP	CONSTRUCCION DE PTAP PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	INFRAESTRUCTUR	NÚMERO D	1	L/S	1	ADMINISTRACIÓN INDIRE	01/03/2026	30/06/2026	10/07/2026	145452.11	145452.11	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA	
CONSTRUI	LÍNEA	CONSTRUCCION DE LÍNEA DE IMPULSIÓN INSTALACIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN.	INFRAESTRUCTUR	NÚMERO D	1	M	277.8	ADMINISTRACIÓN INDIRE	01/03/2026	30/06/2026	10/07/2026	22846.23	22846.23	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA	
CONSTRUI	RESER	CONSTRUCCION DE RESERVORIO	INFRAESTRUCTUR	NÚMERO D	1	M3	10	ADMINISTRACIÓN INDIRE	01/03/2026	30/06/2026	10/07/2026	93831.22	93831.22	UEI DEL PROGRAMA	

El aplicativo completa automáticamente los campos de “Fecha de inicio” y “Fecha de Término” con la información previamente registrada para dichos campos en el Formato N° 07-A (numeral 5.1, según ejecución física) con la posibilidad de editarlos.

Trazabilidad de la información de las inversiones en la Sección A

Para el Formato N° 08-A, sección A, en el numeral 4.1 “Localización geográfica del proyecto de inversión” y en el numeral 4.2 “Contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos”, se añadió en la visualización (vista pública) de estas subsecciones la información registrada en la fase de formulación y evaluación del Formato N° 07-A, para facilitar el análisis comparativo con la fase de ejecución

4.1 Localización geográfica de la(s) unidad(es) productora(s) del proyecto de inversión

Fase de formulación y evaluación

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
LORETO	LORETO	TIGRE	NUEVO REMANENTE	-3.489213419999942/-74.78019215999996
LORETO	LORETO	TIGRE	--NINGUNO--	-2.6157712316816135/-75.65215827239759

Fase de Ejecución

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
LORETO	LORETO	TIGRE		-2.6141520297180936/-75.65549990478385
LORETO	LORETO	TIGRE	NUEVO REMANENTE	-3.489213419999942/-74.78019215999996

4.2 Balance de oferta y demanda (contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)

Fase de Formulación y Evaluación

Horizonte de evaluación: 20

Servicios con brecha	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	Año 17	Año 18	Año 19	Año 20
AGUA POTABLE	POBLACIÓN ATENDIDA/AÑO	145	146	148	150	152	154	155	157	159	161	163	165	166	168	170	172	174	176	177	179
disposición sanitaria de excretas	POBLACIÓN ATENDIDA/AÑO	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139
VIVIENDAS CON CLORO RESIDUAL	VIVIENDAS ATENDIDAS/AÑO	34	35	35	36	36	36	37	37	38	38	39	39	40	40	40	41	41	42	42	43

Fase de Ejecución

Horizonte de evaluación: 20

Servicios con brecha	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
AGUA POTABLE	POBLACIÓ	145	146	148	150	152	154	155	157	159	161	163	165	166	168	170

Información actualizada de operación y mantenimiento en la Sección C

Para el Formato N° 08-A, sección C, se añadieron los campos para registrar la información actualizada de los costos de operación y mantenimiento solo con Proyecto, similar al numeral 4.4 de la sección A, a fin de validar la misma y la entidad realice el seguimiento en la fase de funcionamiento. De manera predeterminada, el sistema coloca los mismos valores registrados en la sección A y brinda la posibilidad de editarlos. Además, se requiere adjuntar el sustento a través de un documento de gestión vigente, conforme a la normativa sectorial aplicable, relativo a la operación y mantenimiento.

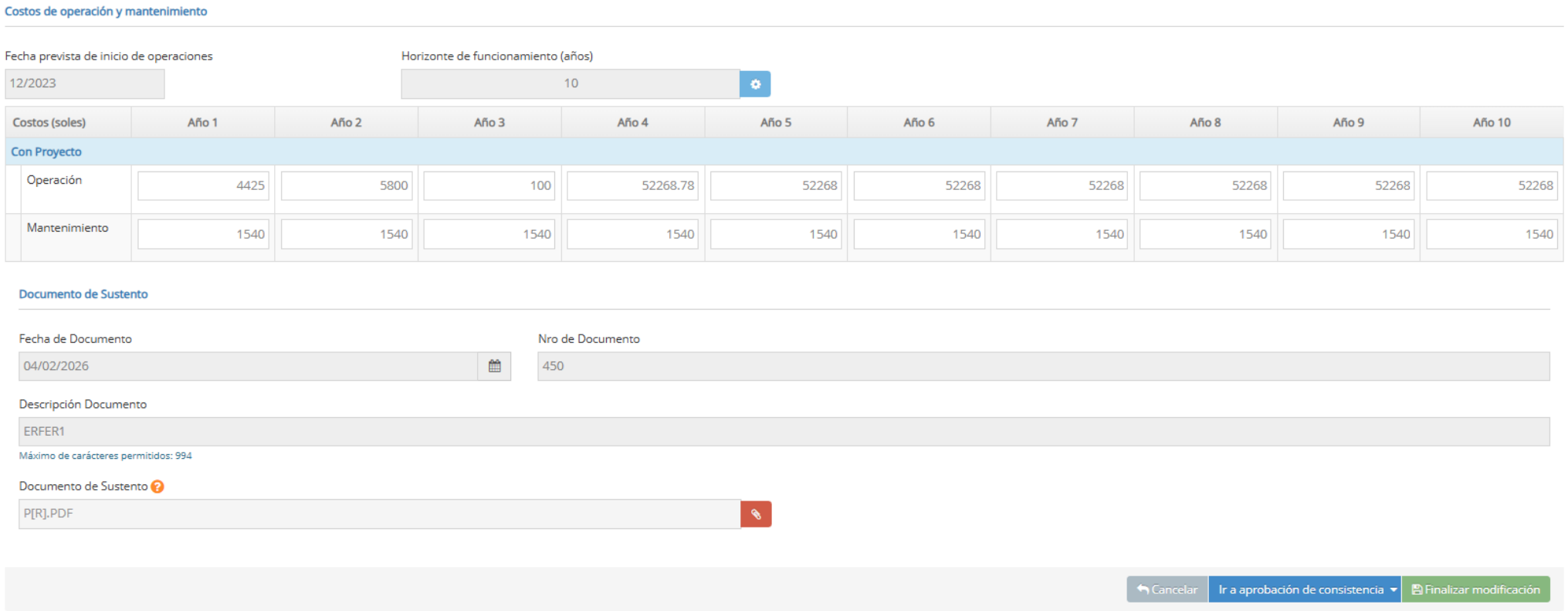

Costos de operación y mantenimiento

Fecha prevista de inicio de operaciones: 12/2023

Horizonte de funcionamiento (años): 10

Costos (soles)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Con Proyecto										
Operación	4425	5800	100	52268.78	52268	52268	52268	52268	52268	52268
Mantenimiento	1540	1540	1540	1540	1540	1540	1540	1540	1540	1540

Documento de Sustento

Fecha de Documento: 04/02/2026

Nro de Documento: 450

Descripción Documento: ERFER1

Máximo de carácteres permitidos: 994

Documento de Sustento: P[R].PDF

Cancelar | Ir a aprobación de consistencia | Finalizar modificación

Cambio de etiquetas, agrupación de campos para rápida visualización, otros.

Asimismo, se han implementado otros cambios de forma para agilizar la revisión y análisis del Formato N° 08-A y N° 08-C:

- En el numeral 1.1 de la Sección B, se ha cambiado el nombre de esta subsección por “1.1 Estructura del proyecto de inversión (cronogramas, costos y metas físicas)”. Además, en el cuadro de esta subsección, se añadieron las columnas “Modalidad de ejecución”, “Fecha de inicio”, “Fecha de Término” y “Fecha de entrega del activo de OyM” y se eliminó la subsección “1.2 Costos de inversión y programación de la ejecución del proyecto de inversión” y su contenido (ya que esta última contenía información ya mostrada en la subsección 1.1).
- Se retiró la pregunta “¿Aplica Decreto Legislativo N° 1538?” tanto de la visualización del Formato N° 08-A como del aplicativo informático del Banco de Inversiones cuando los operadores registran este formato. En el caso de inversiones que hayan registrado como respuesta “SÍ” a dicha pregunta, se mantiene su visualización en el Formato N° 08-A registrado.
- Se han modificado diversas etiquetas en los campos de los Formatos N° 08-A y N° 08-C.

¡No te lo pierdas!

Capacitaciones virtuales

Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

¿Aún tienes dudas?

Consultas generales

Envía tu consulta a:

invierte.pe@mef.gob.pe

Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub

Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI

¡No te dejes engañar!
Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición

Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.
https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI

Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.
https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!

Desde el año 2021, el MEF cuenta con el
Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público
RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.

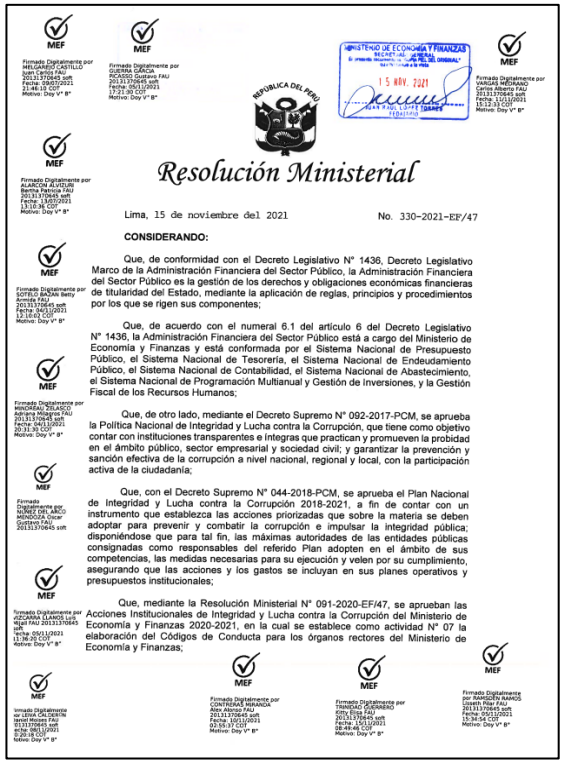

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
15 NOV. 2021

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Lima, 15 de noviembre del 2021 No. 330-2021-EF/47

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Administración Financiera del Sector Público es la gestión de los derechos y obligaciones económicas financieras de titularidad del Estado, mediante la aplicación de reglas, principios y procedimientos por los que se rigen sus componentes;

Que, de acuerdo con el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1436, la Administración Financiera del Sector Público está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y está conformada por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Sistema Nacional de Tesorería, el Sistema Nacional de Endeudamiento Público, el Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Abastecimiento, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos;

Que, de otro lado, mediante el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que tiene como objetivo contar con instituciones transparentes e íntegras que practican y promueven la probidad en el ámbito público, sector empresarial y sociedad civil; y garantizar la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local, con la participación activa de la ciudadanía;

Que, con el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, a fin de contar con un instrumento que establezca las acciones priorizadas que sobre la materia se deben adoptar para prevenir y combatir la corrupción e impulsar la integridad pública; disponiéndose que para tal fin, las máximas autoridades de las entidades públicas consignadas como responsables del referido Plan adopten en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para su ejecución y velen por su cumplimiento, asegurando que las acciones y los gastos se incluyan en sus planes operativos y presupuestos institucionales;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47, se aprueban las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2020-2021, en la cual se establece como actividad N° 07 la elaboración del Códigos de Conducta para los órganos rectores del Ministerio de Economía y Finanzas;

En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-ministerial/27345-resolucion-ministerial-n-330-2021-ef-47/file

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Inversión Pública

¡Muchas gracias!